

Revisado por la CAC 20 de febrero de 2024
Aprobado en Junta de Facultad 1 de marzo de 2024

POLITICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD

Introducción

La Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia es consciente de la importancia de consolidar una cultura de calidad en el ámbito universitario apoyada en una política y unos objetivos conocidos y accesibles públicamente, como compromiso de aseguramiento de la calidad. Estos objetivos son fundamentales para conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes de sus estudiantes, egresados y personal, sean reconocidas y valoradas por los empleadores y la sociedad en general.

La Facultad de Medicina hace suyas las funciones de la Universidad de Murcia al servicio de la sociedad, enunciados en el artículo 1.2 de los Estatutos de la Universidad de Murcia, y que textualmente son los siguientes:

- a. *La creación, desarrollo, transmisión y crítica de la ciencia, la técnica y la cultura.*
- b. *La preparación para el ejercicio de actividades profesionales que exijan la aplicación de conocimientos y métodos científicos y para la creación artística.*
- c. *La difusión, valorización y transferencia del conocimiento al servicio de la cultura, la calidad de vida y el desarrollo económico.*
- d. *La difusión del conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación continua.*

Nuestra política de calidad persigue los siguientes objetivos generales, distribuidos a lo largo de cinco ejes:

Eje 1: Programas Formativos



Objetivo: Garantizar la excelencia académica y el rigor en nuestros programas formativos.

A través de la mejora continua de las titulaciones a través del seguimiento y el análisis sistemático de los programas docentes y de sus resultados académicos con objeto de cumplir los estándares de calidad educativa exigidos por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). También se debe garantizar una formación más integral con programas que incluyan actividades distintas de la puramente académicas y que permita la adaptación a situaciones profesionales concretas y cambiantes.

Eje 2: Atención a Estudiantes

Objetivo: Ofrecer un ambiente de aprendizaje inclusivo y de apoyo a todos los estudiantes.

Que incluye: La elaboración de Planes Anuales de Orientación que garanticen el desarrollo de actividades de acogida, tutoría, formación académica y orientación laboral, para facilitar la adecuada adaptación de sus estudiantes a la vida universitaria, así como el asesoramiento a lo largo de sus estudios para adquirir la formación curricular más adecuada a sus futuras expectativas e intereses laborales. La promoción de la movilidad nacional e internacional y de la realización de prácticas externas en empresas e instituciones públicas con objeto de enriquecer la experiencia formativa de sus estudiantes. En la atención al estudiante, se atienden especialmente las indicaciones de Servicio de Atención de la Diversidad (ADyV) de la Universidad, en los aspectos relevantes a las necesidades especiales, y se tiene en consideración los aspectos de equidad, la inclusión de personas con discapacidad, así como la igualdad de género.

Eje 3: Recursos Humanos y Materiales

Objetivo: Proporcionar los recursos necesarios para la implementación efectiva de nuestra Política de Calidad.



Se prestará un especial interés a la gestión de sus recursos materiales y de las nuevas tecnologías docentes y la adecuación de la calidad de los laboratorios docentes de la Facultad de Medicina.

Eje 4: Resultados y Valoración

Objetivo: Evaluar y mejorar constantemente nuestra Política de Calidad.

Eje 5: Valores Democráticos, Accesibilidad Universal, Igualdad de Género y ODS

Objetivo: Se fomentará de forma transversal en las actividades de la Facultad el respeto a los derechos humanos y derechos fundamentales; valores democráticos, la defensa de la libertad académica, la tolerancia y el respeto a la diversidad. El respeto a la equidad, diversidad e igualdad de género. Tratamiento de la sostenibilidad y del cambio climático, incluyendo la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

